



¿Inmovilidad en la CDMX?

Luego de una década de militancia en el PAN, **Laura Ballesteros** dejó ese partido en el 2015, cuando no pudo ser candidata blanquiazul a la Jefatura de Gobierno en Miguel Hidalgo. El Partido Verde le dio cobijo, aunque quedó en tercer lugar, detrás de **Xóchitl Gálvez** y **Héctor Vasconcelos**. La joven itamita pudo seguir una ruta independiente, pero de la mano del perredista **Héctor Serrano** se integró a la administración de **Miguel Ángel Mancera**, como subsecretaria para el Desarrollo de la Movilidad, encargada, entre otros temas, de implementar el programa Eco Bici.

Paradojas de la oposición a Morena: a principios del año, Ballesteros dejó el gabinete mancerista para ser postulada como candidata al Senado de la República, suplente de Xóchitl Gálvez. El fracaso de la coalición Por México al Frente, empero, le hizo retomar su agenda por la sustentabilidad urbana y alcanzar nuevas latitudes.

La exfuncionaria mancerista ahora mismo se encuentra en Santiago de Chile, en su primera incursión como secretaria ejecutiva de la Mujeres en Movimiento, un centro global que busca impulsar líderes en la agenda sustentable, tanto del sector público como el privado, surgido tras del Foro Internacional del Transporte en Leipzig, hace cinco meses.

El desarrollo de la movilidad en la CDMX, paradójicamente, vive una involución ahora mismo. Y es que el uso de vehículos limpios, no motorizados y con tecnologías sustentables, mandatado por la legislación vigente, quedó ayer en suspenso luego de la abrupta interrupción de una de las modalidades de transporte individual, los llamados monopatines.

A finales del año pasado, todavía con Mancera al frente de la Jefatura de Gobierno, Eco Bici —sistema concesionado por la administración capitalina— enfrentó la competencia de otras empresas (entre ellas MoBike y VBike) con desarrollos tecnológicos. Y apenas hace tres meses, comenzó un programa piloto para la utilización de monopatines en la delegación Cuauhtémoc.

Las bicis y los scooters, de repente, se integraron al paisaje urbano en el perímetro A del Centro Histórico, pero también se convirtieron en un obstáculo en el espacio público que generó protestas vecinales y una escalada de robos. La au-

toridad capitalina decidió suspender las operaciones de estas plataformas, mientras define las reglas de operación de sistema.

A finales de mes —de conformidad con el aviso del inicio del programa piloto, publicado ayer en la Gaceta de Gobierno— se emitirán los permisos correspondientes a las empresas (unos, por 30 días y otros hasta por 45 días) que reúnan los requisitos.

Sin embargo, dentro de la misma dependencia se ha comenzado a filtrar información que a las empresas que oferten este servicio se les van a fijar polígonos en donde únicamente podrán operar, con lo cual se limitarán las alcaldías en las que tendrían presencia cada una. Eso ya genera suspicacias, debido a que todos en el gobierno de **José Ramón Amieva** van de salida, por ello, de aplicarse dicha decisión puede provocar actos de corrupción además de afectar la libre competencia, porque se podría afirmar que la compañía que obtenga colonias de alta densidad como Condesa, Roma y Polanco tendrá una exclusividad territorial, además representa una afectación al usuario puesto que se podrían fijar altas cuotas de renta en lugar de priorizarse la competencia. Bajo esa misma lógica, la Secretaría de Movilidad de la CDMX buscaría centralizar en determinadas alcaldías las operaciones de cada empresa.

Con el aviso publicado ayer, la autoridad capitalina advirtió que retirarán cualquier unidad de los sistemas de transporte individual en monopatín eléctrico que represente un obstáculo en la vía pública, que se encuentre fuera de los puntos de arribo o fuera del polígono de operación, remitiéndola a un depósito vehicular, conforme al Reglamento de la Ley de Movilidad.

Las empresas interesadas en gestionar una autorización cuentan con 72 horas para tramitar su solicitud. Y podrán operar hasta el 5 de diciembre, cuando **Claudia Sheinbaum** ocupará la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México.

EFECTOS SECUNDARIOS

DEFINIDOS. En cuatro semanas será la elección del nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para el trienio 2019-2021. **Álvaro Augusto Pérez Juárez**, en un escenario, podría buscar la reelección, pero la nueva Constitución capitalina cancelaría esa po-

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|----------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| Fecha 18.10.2018 | Sección Política y Sociedad | Página 49 |
|----------------------------|---------------------------------------|---------------------|

sibilidad. Para resolver el dilema, los magistrados del TSJCDMX decidieron someter a votación en un pleno cerrado este miércoles la posibilidad de que Pérez Juárez se inscriba como candidato, en la que el resultado fue de 46 votos a favor de que participe y 33 en contra. Pérez participará por la próxima presidencia basándose en el artículo 33 de la aún vigente Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la cual permite que su siguiente periodo al frente del organismo sea hasta por tres años.

EFFECTIVOS. Una acción coordinada del SAT, la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda y la PGR, desarticuló una red internacional de lavado de dinero en la que participaban empresas mexicanas que vendían despensas al doble de precio, destinadas a la población de Venezuela. Las 1.8 millones de despensas incautadas se-

rán donadas para los venezolanos y la multa impuesta destinada a los refugiados vía ACNUR, de acuerdo a lo anunciado por la Cancillería.

CRONOGRAMAS. El **secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza**, acudió al Senado de la República. Y al comparecer en comisiones, reveló que el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México quedaría concluido y en posibilidades de operar hasta mediados del 2022. ¿Y el Tren Interurbano México-Toluca? Antier, en la comparecencia de **Rosario Robles**, definió **Marta Tagle**, diputada federal de Movimiento Ciudadano: “no nos equivoquemos: la corrupción es el signo del sexenio de **Enrique Peña Nieto**. Y Rosario Robles forma el eslabón más débil de una red de corrupción en la que también están **Gerardo Ruiz Esparza**, **Luis Videgaray** y **Emilio Lozoya**. Ésa es la banda”.